



**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

## **Consejo de Administración de PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-009/2012**

### **I. Aprobación del orden del día**

---

El Consejo de Administración **aprobó** el siguiente orden del día:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Informe del Director General
- III. Asuntos para Autorización del Consejo
  - III.1 Estados financieros dictaminados 2011
  - III.2 Modificación a la estructura básica de PEMEX-Refinación
  - III.3 Nombramiento de Servidores Públicos
  - III.4 Designación de la Prosecretaria del Consejo
  - III.5 Calendario de sesiones ordinarias 2012
- IV. Asuntos para Conocimiento del Consejo
  - IV.1 Indicadores de desempeño, enero-diciembre 2011
  - IV.2 Otorgamiento de poderes a terceros



**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Acuerdo  
CAPR-009/2012**

---

- IV.3 Informe del Órgano Interno de Control
- IV.4 Informe Anual de Labores del Comité de Estrategia e Inversiones, correspondiente al ejercicio 2011
- IV.5 Informe Anual de Actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, correspondiente al ejercicio 2011
  
- V. Aprobación de actas
  
- VI. Seguimiento de Acuerdos y Compromisos
  
- VII. Asuntos Generales

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-010/2012**

**II. Informe del Director General**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** el Informe presentado por el Director General, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2011.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-011/2012**

**III.1 Estados financieros dictaminados 2011**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración, previo informe de los comisarios y dictamen del auditor externo, **aprobó** los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2011 y **autorizó** su publicación.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

## **Consejo de Administración de PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-012/2012**

### **III.2 Modificación a la estructura básica de PEMEX-Refinación**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración:

**Primero.- Aprobó** la modificación de la estructura básica de PEMEX-Refinación, en términos del anexo Dos.

**Segundo.- Aprobó** el cambio de denominación de la Subdirección de Finanzas y Administración por la de Subdirección de Administración y Finanzas.

**Tercero.- Aprobó** la creación de la Gerencia de Presupuestos dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas.

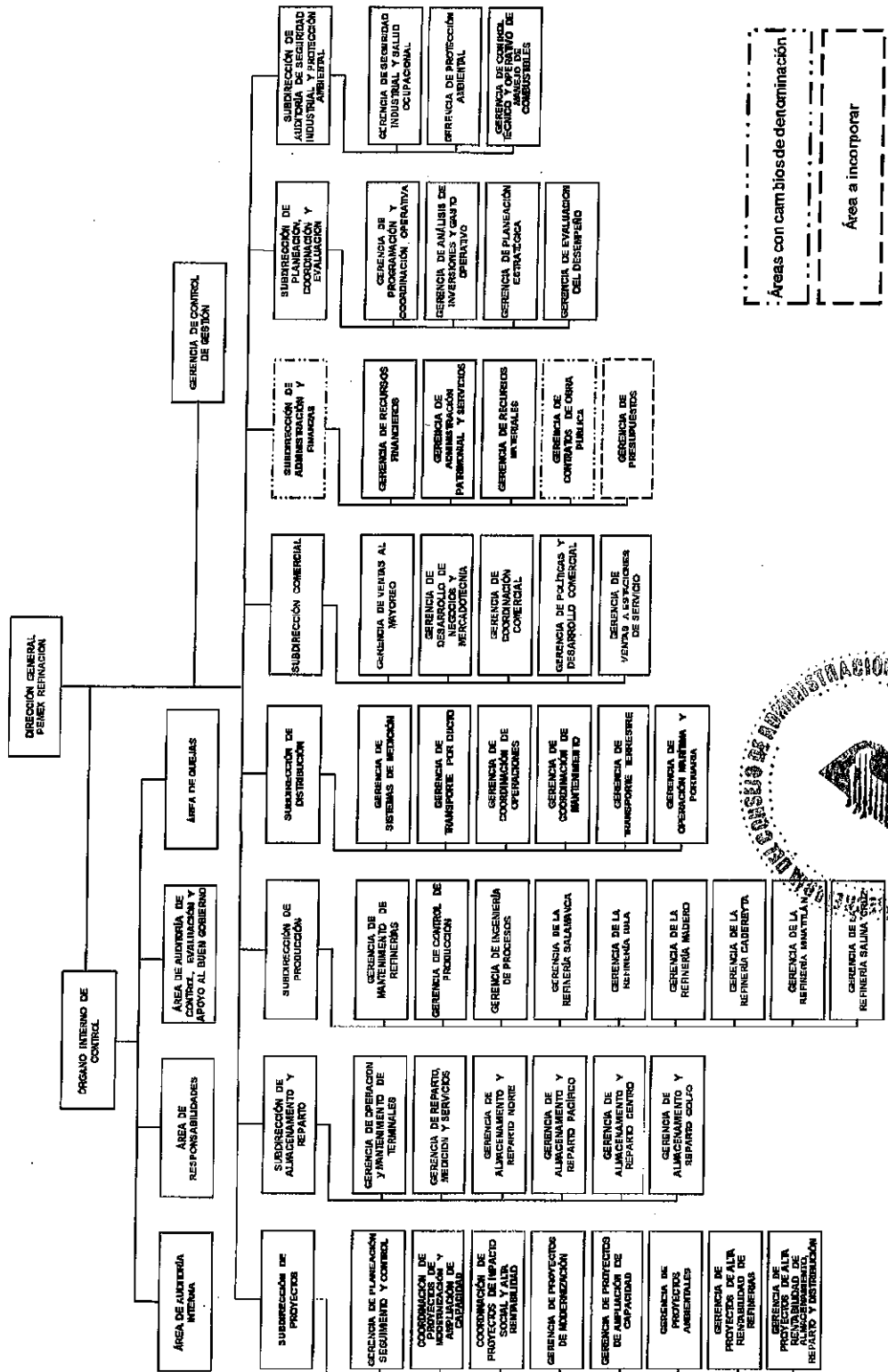
**Cuarto.- Aprobó** el cambio de denominación de la Gerencia de Contratos por la de Gerencia de Contratos de Obra Pública.

**Quinto.- Aprobó** el marco funcional de la Subdirección de Administración y Finanzas, en términos del anexo Tres.

**Sexto.-** El Director General de PEMEX-Refinación, de conformidad con las Bases para Regular el Proceso de Organización en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, autorizará los acuerdos de organización respectivos.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria

## ANEXO DOS Organograma de Pemex Refinación Situación Autorizada



Áreas con cambios de determinación

Área a incorporar



*[Handwritten signature]*

## Anexo Tres

### Marco Funcional

#### Subdirección de Administración y Finanzas

1. Coordinar las actividades en las materias de presupuesto, contabilidad, recursos financieros, bienes patrimoniales, servicios de apoyo, contratación de bienes, arrendamientos, servicios generales y contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma de PEMEX-Refinación, de conformidad con los modelos de operación definidos por la Dirección Corporativa de Finanzas;
2. Instrumentar los mecanismos de coordinación internos y externos, que aseguren la congruencia de los procesos financieros y administrativos de PEMEX-Refinación, acorde a las directrices establecidas por la Dirección Corporativa de Finanzas;
3. Coordinar el proceso integral de presupuesto de ingresos y egresos en los rubros de operación y de inversión, así como supervisar el registro, integración, presentación y evaluación de la información presupuestal del Organismo;
4. Emitir los estados financieros de PEMEX-Refinación, conforme a la normatividad aplicable;
5. Coordinar e integrar la información para la planeación financiera del Organismo y atender las solicitudes que en esta materia realice la Dirección Corporativa de Finanzas;
6. Coordinar la integración de información para la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Organismo y la atención de requerimientos relacionados;
7. Regular y supervisar el registro de operaciones para el cumplimiento de obligaciones fiscales del Organismo;
8. Coordinar la función de tesorería mediante la captación, movilización y aplicación de fondos, en congruencia con los



requerimientos de operación de las áreas de PEMEX-Refinación;

9. Coordinar la integración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y supervisar los procesos de contratación respectivos;
10. Coordinar la ejecución de los procesos de contratación de obra pública y de servicios relacionados con la misma, conforme a los requerimientos de las distintas áreas del Organismo;
11. Emitir los criterios específicos en materia de operación de almacenes y de inventarios;
12. Coordinar el proceso de administración patrimonial del Organismo, comprendiendo la adquisición, administración, desincorporación y enajenación de los bienes;
13. Coordinar la gestión de las solicitudes de donaciones de bienes muebles e inmuebles;
14. Coordinar la atención y evaluación de los requerimientos de servicios generales;
15. Coordinar con las instancias Corporativas y del Organismo, en el ámbito de su competencia, el establecimiento y ejecución de mecanismos de planeación, gestión, seguimiento y evaluación que apoyen los procesos presupuestal, financiero, de administración patrimonial, de servicios generales, de contratación de bienes, arrendamientos y servicios, así como de contratación de obra pública, y
16. Representar al Organismo en el ámbito de las responsabilidades antes señaladas y en aquellos asuntos que le encomiende la Dirección General de PEMEX-Refinación.

### **Gerencia de Recursos Financieros**

1. Participar con las áreas financieras del Corporativo en el diseño, difusión y aplicación de la normatividad financiera, facilitar el flujo de información;



*[Handwritten signature]*



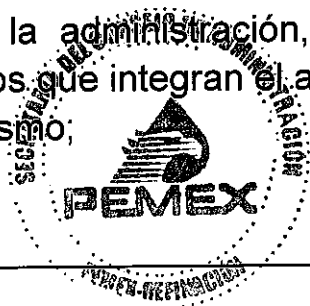
2. Coordinar la obtención, procesamiento, análisis, presentación y evaluación de la información contable y financiera pro-forma y real del Organismo;
3. Coordinar y supervisar la función contable y emitir los estados financieros consolidados de PEMEX-Refinación;
4. Coordinar la planeación financiera que sirve como marco de referencia para la toma de decisiones en el Organismo;
5. Participar con las instancias Corporativas y del Organismo, en el ámbito de su competencia, en el establecimiento y ejecución de mecanismos de planeación, gestión, seguimiento y evaluación que apoyen al proceso financiero;
6. Asesorar y supervisar la aplicación del régimen fiscal del Organismo e integrar y tramitar las declaraciones de impuestos correspondientes;
7. Coordinar y supervisar las actividades de tesorería en lo referente a la cobranza, la captación, dispersión, pagos y concentración de fondos;
8. Coordinar las acciones para el desarrollo y seguimiento del Sistema de facturación Electrónica en el Organismo;
9. Consolidar, analizar y emitir la información financiera del Organismo, para las distintas instancias, tanto internas como externas, que apoye la toma de decisiones;
10. Coordinar y supervisar la obtención de los costos de operación del Organismo, que apoye la toma de decisiones;
11. Coordinar las acciones ante las áreas del Organismo, para el fortalecimiento del control interno en los diferentes procesos operativos, administrativos y financieros, a fin de apoyar su confiabilidad y soporte;
12. Proponer mecanismos que permitan administrar, salvaguardar y explotar la información financiera del Organismo;
13. Participar en los Comités, Comisiones y Grupos en los que la función financiera del Organismo, requiera estar representada,



14. Coordinar el funcionamiento de las unidades administrativas foráneas que presten servicio a las áreas de PEMEX-Refinación en los Centros de Trabajo, en materia de recursos financieros, y
15. Coordinar la atención de los requerimientos de información internos y externos, así como la atención de las observaciones y recomendaciones por los diversos órganos de fiscalización.

### **Gerencia de Administración Patrimonial y Servicios**

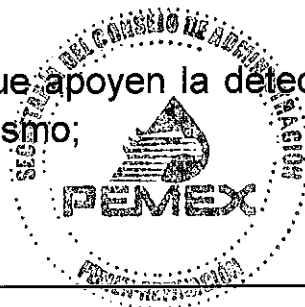
1. Administrar el Programa de Regularización del Patrimonio Inmobiliario de PEMEX-Refinación;
2. Administrar el Programa de Legalización de Derechos de Vía;
3. Administrar el registro de los bienes inmuebles del Organismo y coordinar la desincorporación de los no útiles;
4. Coordinar la adquisición de bienes inmuebles del Organismo;
5. Coordinar el registro en el Módulo AA del SIREF y la desincorporación de los bienes muebles no útiles;
6. Analizar, evaluar y emitir opinión respecto a las solicitudes de donativos y donaciones presentadas por terceros a Petróleos Mexicanos en áreas de influencia de PEMEX-Refinación;
7. Coordinar la atención de los requerimientos de las comunidades afectadas por la operación de las instalaciones de PEMEX-Refinación;
8. Coordinar la administración de los riesgos de los bienes patrimoniales de PEMEX-Refinación, a través de la operación de las pólizas de seguros y fianzas;
9. Coordinar los programas de conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, en el Centro Administrativo y áreas cercanas;
10. Coordinar la administración, conservación y custodia de los documentos que integran el archivo histórico y de concentración del Organismo;



11. Coordinar los servicios administrativos que requieran las áreas sustantivas y de soporte en PEMEX-Refinación;
12. Participar con instancias del Corporativo y del Organismo en el ámbito de su competencia, en el establecimiento y ejecución de mecanismos de planeación, gestión, seguimiento y evaluación que apoyen el cumplimiento de los programas de administración patrimonial;
13. Coordinar el funcionamiento de las unidades administrativas foráneas que presten servicio a las áreas de PEMEX-Refinación en los Centros de Trabajo, en materia de administración patrimonial y servicios, y
14. Coordinar la atención de los requerimientos de información internos y externos, así como la atención de las observaciones y recomendaciones por los diversos órganos de fiscalización.

#### **Gerencia de Recursos Materiales**

1. Coordinar la integración y aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
2. Coordinar la administración y control de los inventarios de los almacenes en el Organismo;
3. Aprobar la revisión administrativa de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios respecto del procedimiento de contratación conforme a los montos de actuación establecidos por el Director General;
4. Controlar los procedimientos de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Organismo, en el ámbito de su competencia;
5. Coordinar la atención de reclamos, controversias técnicas o administrativas y conciliaciones que deriven del proceso de contratación del Organismo;
6. Proponer métodos y herramientas que apoyen la detección de necesidades de suministro del Organismo;

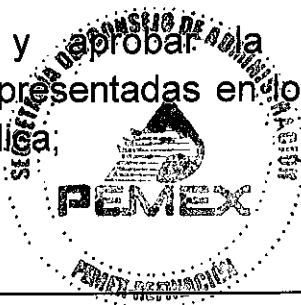


*[Handwritten signature]*

7. Coordinar el análisis y evaluación de mercados para apoyar el proceso de suministro del Organismo;
8. Coordinar el diseño de estrategias de contratación;
9. Participar con instancias del Corporativo y del Organismo en el ámbito de su competencia, en el establecimiento y ejecución de mecanismos de planeación, gestión, seguimiento y evaluación que apoyen el cumplimiento de los programas de contratación de bienes, arrendamientos y servicios;
10. Establecer las estrategias para la planeación, administración y control de los recursos materiales;
11. Participar en los Grupos Colegiados relacionados con la materia de suministros;
12. Coordinar el seguimiento administrativo para el cumplimiento de los convenios y contratos celebrados con proveedores para las áreas de PEMEX-Refinación;
13. Coordinar el funcionamiento de las unidades administrativas foráneas que presten servicio a las áreas de PEMEX-Refinación en los Centros de Trabajo, en materia de suministros, y
14. Coordinar la atención de los requerimientos de información internos y externos, así como la atención de las observaciones y recomendaciones por los diversos órganos de fiscalización.

### **Gerencia de Contratos de Obra Pública**

1. Coordinar y administrar la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en su ámbito de competencia;
2. Coordinar la elaboración y formalización de los contratos y convenios;
3. Supervisar y aprobar la evaluación económica de las propuestas presentadas en los procedimientos de contratación de obra pública;



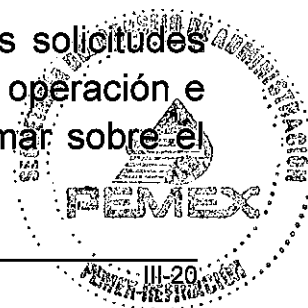
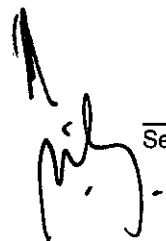
A handwritten signature or set of initials in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several connected loops and lines.

4. Emitir la revisión administrativa de los contratos de obra pública respecto del procedimiento de contratación conforme a los montos de actuación establecidos por el Director General;
5. Asesorar a las áreas encargadas de ejecutar obra pública e instancias externas, en los aspectos normativos aplicables a la contratación de los proyectos, desde la planificación hasta su conclusión;
6. Participar con instancias del Corporativo y del Organismo en el ámbito de su competencia, en el establecimiento y ejecución de mecanismos de planeación, gestión, seguimiento y evaluación que apoyen el cumplimiento de los programas de contratación de obra pública;
7. Coordinar y dar seguimiento a la atención de los reclamos, controversias técnicas, o administrativas, arbitrajes y conciliaciones que deriven de los procedimientos de contratación de obra pública;
8. Participar y dar seguimiento a las gestiones para la capitalización de las obras desarrolladas por la Subdirección de Proyectos;
9. Participar o representar al Organismo, en eventos en materia de contratación de obra pública ante órganos colegiados internos y externos;
10. Participar en la actualización del registro de contratistas;
11. Coordinar el funcionamiento de las unidades administrativas foráneas que presten servicio a las áreas de PEMEX-Refinación en los Centros de Trabajo, en materia de contratación de obra pública, y
12. Coordinar la atención de los requerimientos de información internos y externos, auditorías, visitas de inspección y verificaciones que efectúen los órganos de fiscalización.



## Gerencia de Presupuestos

1. Participar con las áreas financieras del Corporativo en el diseño, difusión y aplicación de la normatividad presupuestal y facilitar el flujo de información;
2. Coordinar la elaboración, integración y asignación del presupuesto de Operación y de Inversión del Organismo, conforme a la normatividad presupuestal, considerando los compromisos adquiridos y actividades programadas por las áreas operativas, su seguimiento y difusión;
3. Participar con instancias del Corporativo y del Organismo en el ámbito de su competencia, en el establecimiento y ejecución de mecanismos de planeación, gestión, seguimiento y evaluación que apoyen el aprovechamiento de los recursos financieros del Organismo;
4. Gestionar las adecuaciones presupuestales que propongan las áreas operativas, previo análisis y retroalimentación de la programación de los recursos alineada a la calendarización de los contratos en ejecución y por ejecutar;
5. Coordinar el proceso de análisis y consolidación del ejercicio presupuestal de los gastos de operación e inversión, y de los ingresos y otros egresos, para su presentación ante las áreas del Organismo y del Corporativo;
6. Proponer mecanismos para que el análisis del ejercicio del presupuesto permita identificar las acciones necesarias para su cumplimiento y aprovechamiento;
7. Participar con el Corporativo en la formulación del presupuesto de ingresos y otros egresos conforme al programa operativo (POA), así como en las adecuaciones presupuestales que solicite;
8. Coordinar que se analicen, validen y gestionen las solicitudes de autorización para compromisos plurianuales de operación e inversión que cada área operativa presente, informar sobre el



- resultado de la gestión y mantener actualizado el sistema de gestión de plurianualidades;
9. Coordinar la formulación e integración de los informes financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Informe de Avance de Gestión Financiera, Dictamen Presupuestal, y Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público;
  10. Proponer y dar seguimiento a indicadores sobre el desempeño presupuestal, así como administrar, salvaguardar y explotar la información presupuestal;
  11. Participar en los Comités, Comisiones y Grupos en los que la función presupuestal del Organismo, requiera estar representada;
  12. Coordinar el funcionamiento de las unidades administrativas foráneas que presten servicio a las áreas de PEMEX-Refinación en los Centros de Trabajo, en materia de presupuesto, y
  13. Coordinar la atención de los requerimientos de información internos y externos, así como la atención de las observaciones y recomendaciones por los diversos órganos de fiscalización.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.



**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-013/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Agustín Castro Pérez como Subdirector de Administración y Finanzas, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria







**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-014/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Gustavo Roviroso Renero como Gerente de Contratos de Obra Pública de la Subdirección de Administración y Finanzas, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaría





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-015/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a José Luis López Zamudio como Gerente de Presupuestos de la Subdirección de Administración y Finanzas, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Penche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-016/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Alberto Verduzco Hernández como Gerente de Recursos Financieros de la Subdirección de Administración y Finanzas, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-017/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Luis Ignacio Islas Tapia como Gerente de Coordinación Comercial de la Subdirección Comercial, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-018/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a José Rafael García Córdova como Gerente de Desarrollo de Negocios y Mercadotecnia de la Subdirección Comercial, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Beniche Sala  
Secretaria




**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-019/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Omar González Marín como Gerente de Programación y Coordinación Operativa de la Subdirección de Planeación, Coordinación y Evaluación, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-020/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Jorge Galván Peña como Gerente de Control Técnico y Operativo de Manejo de Combustibles de la Subdirección de Auditoría en Seguridad Industrial y Protección Ambiental, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-021/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Clemente Francisco Domínguez Escamilla como Gerente de Ingeniería de Procesos de la Subdirección de Producción, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria







**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-022/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Juan Daniel González Herrera como Gerente de Control de Producción de la Subdirección de Producción, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-023/2012**

**III.3 Nombramiento de servidores públicos**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **nombró** a Leonel Beltrán Vázquez como Gerente de Almacenamiento y Reparto Golfo de la Subdirección de Almacenamiento y Reparto, con efectos a partir del 21 de marzo de 2012.

Neus Peniche Sala  
Secretaria



**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-024/2012**

**III.4 Designación de la Prosecretaria del Consejo**

---

Con fundamento en el artículo 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a propuesta del Director General, el Consejo de Administración **designó** a Patricia Zorrilla Ramos, como Prosecretaria del mismo, con las funciones siguientes:

1. Suplir en sus ausencias al Secretario y
2. Las funciones que le encomiende el Presidente o el Secretario del Consejo.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

## Consejo de Administración de PEMEX-Refinación

**Sesión 145 Ordinaria**  
**Iniciada el 20 de marzo y continuada y**  
**concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o**  
**CAPR-025/2012**

### III.5 Calendario de sesiones ordinarias 2012

---

Con fundamento en el artículo 18, fracción I, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** el siguiente calendario para las sesiones ordinarias a celebrarse durante 2012.

Sesión	Fecha
1ª sesión ordinaria	Marzo 20, 10:30 hrs.
2ª sesión ordinaria	Mayo 24, 10:30 hrs.
3ª sesión ordinaria	Agosto 21, 12:30 hrs.
4ª sesión ordinaria	Noviembre 22, 10:30 hrs.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria




**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-026/2012**

**IV.1 Indicadores de desempeño, enero-diciembre 2011**

---

El Consejo de Administración **tomó conocimiento** de la evolución de los indicadores de desempeño de PEMEX-Refinación, en el periodo enero-diciembre de 2011.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria




**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-027/2012**

**IV.2 Otorgamiento de poderes a terceros**

---

Con fundamento en el artículo 5, párrafo cuarto, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del informe presentado sobre los poderes otorgados por el Director General.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-028/2012**

**IV.3 Informe del Órgano Interno de Control**

---

Con fundamento en el artículo 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del informe del Órgano Interno de Control en PEMEX-Refinación, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2011.

  
Neus Periche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-029/2012**

**IV.4 Informe Anual de Labores del Comité de Estrategia e Inversiones  
correspondiente al ejercicio 2011**

---

El Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe Anual de Labores el Comité de Estrategia e Inversiones de PEMEX-Refinación, correspondiente al ejercicio 2011.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria







**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**A c u e r d o  
CAPR-030/2012**

**IV.5 Informe Anual de Actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos,  
Obras y Servicios, correspondiente al ejercicio 2011**

---

El Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe Anual de Actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de PEMEX-Refinación, correspondiente al ejercicio 2011.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-031/2012**

**V. Aprobación de Actas**

---

Con fundamento en el numeral 2 de las Reglas para la Elaboración de actas de Consejo de Administración y la formación de los libros para las mismas, el Consejo de Administración **aprobó**, en los términos de los proyectos presentados, las actas correspondientes a las sesiones siguientes:

- a) 140 ordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2011;
- b) 141 extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2011;
- c) 142 extraordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2011;
- d) 143 extraordinaria, celebrada el 17 de enero de 2012, y
- e) 144 extraordinaria, celebrada el 21 de febrero de 2012.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria





**PEMEX**

Secretaría de los Consejos de Administración  
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de  
PEMEX-Refinación**

**Sesión 145 Ordinaria  
Iniciada el 20 de marzo y continuada y  
concluida el 21 del mismo mes de 2012**

**Acuerdo  
CAPR-032/2012**

**VI. Seguimiento de acuerdos y compromisos**

---

El Consejo de Administración **tomó conocimiento** del informe del Organismo sobre el seguimiento de acuerdos y compromisos.

  
Neus Peniche Sala  
Secretaria

